

## La mujer popular penquista en el trabajo independiente. Concepción 1895-1905<sup>1</sup>

Gina Inostroza  
Marcela Tapia

*La historiografía chilena de los últimos años ha demostrado un creciente interés por los estudios de género. En esta perspectiva abordamos a la mujer popular desde la práctica laboral. Allí construyó espacios de sociabilidad en que aglutinó al mundo popular, situación que no estuvo exenta de continuos avatares.*

*La élite de la ciudad de Concepción no aceptó su modo de vida; por ello emprendió una constante arremetida institucional. Sin embargo, requirió diariamente de las prestaciones de sus servicios, pues la economía moderna dejó insatisfechas estas necesidades domésticas.*

### Introducción

CUANDO RECORREMOS LAS PÁGINAS DE LA historia de Chile podemos percibir que las grandes ausentes han sido las mujeres. Generalmente los textos destacan a aquéllas que se han relacionado con algún prócer —madres y esposas—, algunas que han irrumpido en el ámbito masculino y guerrero —las heroínas—, o quienes han luchado por la igualdad de derechos en una sociedad patriarcal como lo ha hecho el movimiento femi-

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de un trabajo mayor presentado en la tesis para optar al título de Licenciatura en Educación con Mención en Historia y Geografía, titulada: "Mujeres populares penquistas en el trabajo (independientes y asalariadas) y condiciones de vida 1895-1905", presentada en marzo de 1993, Universidad de Concepción, Chile.

Se utilizan las siguientes abreviaturas:

AMC: Archivo Municipal de Concepción.

BMC: Boletín Municipal de Concepción.

BEI (SFF): Boletín de Estadística Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril.

nista. Constatamos la necesidad de abordar la temática, pero a la vez la pertinencia de no asumir la investigación tomando como supuesto la unicidad de lo femenino.

La presente investigación tiene por objetivo rescatar el rol histórico de las mujeres populares de la ciudad de Concepción en un periodo específico. Mujeres insertas en el interior de un mundo, que desde el punto de vista urbano se caracterizó por la precariedad: falta de servicios como el agua potable, policía, higiene, alumbrado y una vivienda insalubre.

En este mundo particular se entretejieron realidades sociales que abarcaron planos, como el económico, social, político y cultural, entre otros. Cada uno puede ser abordado desde diferentes ángulos. Nuestro propósito es historiar a estas mujeres, tomando como eje principal su incorporación al trabajo independiente.

La necesidad de sobrevivencia estimuló la actividad laboral, desde la cual las mujeres iniciaron un proceso de apertura hacia sus iguales. Este proceso dinámico dio paso a experiencias comunes: decepciones, malentendidos, alegrías, frustraciones y en reiteradas oportunidades, muestras de solidaridad. En definitiva se constituyeron en sujetos cohesionadores que transitaron de lo particular de su existencia a la vida colectiva de seres semejantes.

Este estudio adopta una visión sincrónica de la actividad laboral que realizaron las mujeres urbanas en un periodo que comprende diez años: 1895-1905. Las interpretaciones se basan esencialmente en el análisis de datos obtenidos en los archivos municipales y la prensa. Con el *corpus* de información recopilado pretendemos sacar a la luz la historicidad de las mujeres reflejada en su presente, como un continuo hacer y crear.

En la cotidianeidad de sus labores construyeron un lugar de encuentro propio del mundo popular. Hasta allí también confluyeron otros sectores sociales, como la élite, para satisfacer las necesidades propias de su modo de vida: el lavado de ropa, consumo alimenticio, la costura y la diversión.

Gracias a los datos entregados por la Población Femenina Activa (PFA) del Departamento de Concepción constatamos que del universo total de trabajadoras 84% ejerció oficios populares.<sup>2</sup> De entre los oficios predominaron los de carácter independiente (51.3% de la PFA),<sup>3</sup> es decir, aquellos que no contaban con una relación salarial regular ni un horario rígido.

<sup>2</sup> 16% correspondía a las llamadas "profesiones liberales": abogadas, matronas, entre otras. Censo de Población de Chile, 1895 y 1907, INB.

<sup>3</sup> La diferencia (48.7%) se repartía entre: servicio doméstico, obreras y profesiones liberales. *Idem*.

Cabe destacar que los datos censales presentan importantes vacíos difíciles de subsanar. Un ejemplo es la ausencia en los datos departamentales de las vendedoras ambulantes y de productos al menudeo. Aunque no contamos con estadísticas regulares serias, es posible advertir un claro predominio de mujeres en ciertos oficios. Las denuncias en diarios y las solicitudes municipales, así lo confirman.

La elección del periodo responde a nuestro interés en una de las épocas de mayor efervescencia social. La grave situación económica nacional, producto de la crisis en el agro, la devaluación de la moneda y la fuerte inflación que llegó a 50%, redundaron en el deterioro progresivo en la calidad de vida popular (Hirschman, 1964:183).

### La ciudad de los pobres

Concepción era la tercera ciudad más importante del país. Su desarrollo se vio favorecido por: la explotación del carbón en localidades aledañas (Lota y Coronel); las entradas provenientes de la explotación triguera de la zona sur; el desarrollo de una incipiente industria manufacturera y un crecimiento demográfico que alcanzó una tasa de 5.1% entre 1885 y 1895 (Hernández, 1983:57).

El natural y creciente aumento de los habitantes de Concepción, obligó a sus autoridades —por lo general progresistas— no sólo a subdividir algunas manzanas, sino también a ensanchar grandemente el recinto urbano de su radio y de la población (Bustos y Salinas, 1910:551).

Nuestra ciudad crecía y se expandía más allá de sus límites originales, dando vida a barrios que adquirieron un carácter predominantemente popular: Ultra Carrera, Chillancito, Agua Negra, San Carlitos, Bío Bío, La Pampa y La Puntilla (ver mapa). El rasgo común fue el escaso equipamiento urbano que se tradujo en grandes problemas de higiene. Un ineficiente servicio de evacuación de basuras y aguas sucias fue lo predominante. Así lo percibió un vecino del llamado barrio Ultra Carrera:

Principiando por las aceras, sólo se reconocen por el nombre, tal es el mal estado en que se encuentran...Por lo que respecta a las calles su aspecto no puede ser más repelente sobre todo en la presente estación de colores. Donde quiera que se entienda la mirada la vista se tropieza con montones de basura, trapos viejos y otras inmundicias por el estilo esparcida por todas direcciones.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> *El Sur*, núm. 6331, Concepción, 26 de noviembre de 1899, p. 3.

Características similares presentaba el servicio de agua potable. La red instalada sólo alcanzaba a surtir el centro, sur y oeste de la ciudad. El resto debía abastecerse de pozos o comprarla a los aguateros. A veces la situación se agudizaba, obligando a los vecinos a utilizar aguas sucias:

La situación por la que estamos atravesando es de las más críticas que pueda darse, barrios enteros de la ciudad carecen de agua potable. La parte norte de la población está haciendo uso de las aguas inmundas de los pozos para la bebida i demás menesteres domésticos. El desagüe de la calle carrera que arrastra las aguas pútridas de la laguna de los Negros i de los Charcos de esa misma calle, está satisfaciendo las necesidades de todo ese vecindario.<sup>5</sup>

Estos problemas hicieron crisis en la vivienda, especialmente el conventillo,<sup>6</sup> la única alternativa para quienes no podían acceder a una habitación más confortable debido a que el precio de los arriendos alcanzaba niveles prohibitivos. El hacinamiento y la escasa higiene fueron denominadores comunes de estas viviendas. Así lo hizo ver la prensa de la época:

La mortalidad que orijinan las habitaciones de los conventillos de este pueblo ha pasado a la categoría de una verdadera amenaza para las vidas de las personas que se ven en la dura necesidad de habitar esos antros de putrefacción.<sup>7</sup>

Este fue el marco general en que se desarrollaron la vida del mundo y de la mujer populares. Condicionados por la precariedad debieron crear estrategias que les permitiesen mejorar su propia existencia y la de los suyos.

### **El baratillo**

El baratillo, pequeño negocio de venta al menudeo de productos de primera necesidad, alcanzó gran raigambre entre los sectores más modestos de nuestra ciudad. Su establecimiento no exigía muchos requisitos; un mínimo capital, el pago de la patente y un lugar donde instalarlo eran

<sup>5</sup> *El Sur*, núm. 6321, Concepción 16 de noviembre de 1899, p. 1.

<sup>6</sup> Conventillo: "Conjunto de cuartos redondos, alineados a lo largo de una calle interior. Entre dos hileras de piezas había un patio angosto que servía de espacio común" (Torres Dujisin, 1986:69).

<sup>7</sup> *La Voz del Sur*, núm. 4, Concepción, 7 de febrero de 1904.

las condiciones mínimas que se requerían. Estas facilidades estimularon a numerosas mujeres a establecer un baratillo en el interior de sus propios hogares.

Aunque no contamos con datos seriados acerca de la cuantía de estos negocios, es posible advertir un predominio femenino. Hacia 1903 55% de ellos pertenecían a mujeres.<sup>8</sup> Si bien las cifras no son categóricas, podemos observar una tendencia que así lo confirma. Ya que estas fuentes son oficiales probablemente quedaban fuera del registro numerosas mujeres que no legalizaban su negocio, como fue el caso de Micaela Mendoza:

teniendo un negocio de baratillo en la calle Rosas esquina de Lincoyán y no estando clasificado, vengo en solicitar de su señoría ordene me clasifique dicho. El mencionado negocio, se compone de damajuanas y cositas concerniente aun negocio de insignificancia como en justicia no puede ordenar y clarificarlo en otra clase que cuatro pesos al año.<sup>9</sup>

La facilidad para instalar dichos negocios permitió que se utilizaran para la venta clandestina de alcohol. La confianza y la complicidad de los clientes debía ser una condición para la supervivencia del baratillo. Cuando esto no sucedía la multa o el eventual cierre eran inevitables. Así lo revela la siguiente situación:

El inspector que suscribe certifica que en diferentes ocasiones ha encontrado a personas bebiendo bebidas alcohólicas en el negocio que doña Natividad Muñoz posee en la calle Caupolicán núm. 32, bebidas que la señora Muñoz expende sin estar prevenida de la patente alcohólica respectiva.<sup>10</sup>

Al interior del baratillo confluían los pobres urbanos a adquirir algún producto de primera necesidad o a beber algún licor. Allí creaban un espacio donde compartían sus vivencias y esparcían sus alegrías.

### Las vendedoras del mercado

Otra vía legal de comercio femenino fue el arriendo de un puesto en el mercado de la ciudad (ver mapa). En ese lugar, alrededor de 100 mujeres<sup>11</sup> invirtieron sus ahorros y esfuerzos para obtener el cotizado "pan

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Concepción (AMC), varios, tomo 1, 1893 s.f.

<sup>9</sup> AMC, Intendencia. Notas Varias, 27 de noviembre de 1903, s.f.

<sup>10</sup> AMC, Notas 1905, s.f.

<sup>11</sup> Anexo núm. 1, "Vendedoras del mercado que pagaban derechos de entradas diarias 1897-1902". Tesis referida de las autoras.

para nosotras y familia".<sup>12</sup> Al revisar los Libros de Cuentas de este establecimiento se observa un número considerable de oficios permanentes como los de vendedoras de tortillas,<sup>13</sup> empanadas,<sup>14</sup> mote,<sup>15</sup> huevos, frutas y verduras. Tampoco faltaron las cocinerías y chocolaterías que expendían platos típicos del campo chileno, como: cazuelas<sup>16</sup> y picantes.

Si bien es cierto que el mercado era visitado por toda la sociedad penquista,<sup>17</sup> algunos puestos fueron más concurridos por hombres y mujeres populares, especialmente las cocinerías y fruterías. Las vendedoras cumplieron con el rol de fuerza cohesionadora de estos sectores, situación que se hizo evidente en algunos periodos del año:

Las infrascritas comerciantes en frutas i otras especies en el Mercado de esta ciudad a Us. respetuosamente decimos: el sábado próximo a las doce de la noche es el advenimiento del nuevo año i es costumbre casi generalizada que el pueblo lo espera con regocijo como en esta ciudad no hai negocio alguno en que el pueblo pueda pasar un rato solaz, sino en las cantinas...en solicitar de la Ilustre Municipalidad se sirva acordar la apertura del mercado durante las noches del treinta y uno de diciembre: del primero de enero...con el fin de espender en él en nuestros negocios frutas, flores, bebidas refijerantes, comprometiéndonos a no espender bebidas alcohólicas.<sup>18</sup>

La petición a la autoridad era considerada válida en ese marco de legalidad, pues constituían una alternativa dentro de la economía formal de la sociedad. Por esta prerrogativa debieron pagar diariamente un canon de arriendo por la ocupación del puesto. Los contratos tenían una vigencia anual y podían ser renovados. Los valores fluctuaban entre 5 y 10 centavos, de acuerdo al rubro y al espacio utilizados.<sup>19</sup> Además la entrada de mercaderías al interior del establecimiento era cobrada según el peso o medida de las mismas.

<sup>12</sup> AMC, Solicitudes y Varios 1896, p. 105.

<sup>13</sup> Tortilla: "Pan de trigo cocido en el rescoldo" (Subercaseaux, 1981:147).

<sup>14</sup> Empanada: "Manjar compuesto de una vianda cualquiera encerrada en masa y cocida después al horno" según: *Pequeño Larousse Ilustrado*, Brasil, 1981, p. 389.

<sup>15</sup> Mote: "Es el trigo cocido con un hervor, sin que alcance a soltar el hollojo" (Román, 1913:555).

<sup>16</sup> Cazuela: "Guiso de ave, vaca o cordero, con papas, legumbres y abundante caldo, que se toma generalmente en el almuerzo" (Medina, 1928:72).

<sup>17</sup> Penquista: Denominación dada a los habitantes que residen en la ciudad de Concepción, pues su primera fundación fue hecha en la actual ciudad de Penco (siglo XVI).

<sup>18</sup> AMC, Solicitudes y Notas Despachadas (1904), 28 de diciembre.

<sup>19</sup> Reglamento Interior para el Mercado de Concepción, 1893, artículo núm. 20 (Millas, 1902:351).



La legalidad trajo sus problemas, pues el alza de los alquileres fue frecuente. En esos momentos de crisis era cuando el espíritu asomaba para hacerse presente ante los "otros", identificados como la autoridad. Desde su condición de pobres urbanas que trabajaban para la subsistencia familiar elaboraron solicitudes al Alcalde con el fin de poder ser escuchadas:

"Si la situación comercial fuera buena nada tendríamos que decir pero la Ilustre corporación sabe que atravesamos una crisis terrible que ha llevado a la miseria i el hambre a los hogares pobres i en esta situación nuestra modesta industria... tendría que desaparecer, pues no podemos continuar pagando lo que se nos cobra por nuestro puesto"<sup>20</sup>

Las chocolateras Doralisa Vibar, Pabla Matus y Dorila Cartes entre otras, indicaban claramente que su "modesta industria".se veía amenazada frente a las presiones económicas. La situación era insostenible, ya que la crisis económica que afectaba al país a fines del siglo XIX<sup>21</sup> castigó con mayor fuerza a las familias más modestas de las ciudades.

La respuesta edilicia no solucionaba estas demandas, como tampoco las referidas a los problemas de relaciones personales entre el mayordomo y los vendedores del mercado. Este empleado, encargado de vigilar celosamente el funcionamiento del centro comercial, en variadas ocasiones se extralimitaba en el manejo de su autoridad. Por ejemplo, realizaba cobros indebidos o multas por falta de aseo o por desorden que llevaron a las afectadas a tomar medidas radicales como fue la siguiente protesta verbal:

Continuamente grupos de revendedoras del mercado se presentan a la Alcaldía en demanda de amparo por las injusticias que según ellos dicen en su contra ejerce el mayordomo de aquel establecimiento Don Carlos Celín Henríquez. Hoy no menos de 30 mujeres se agrupaban en las puertas de la Alcaldía para protestar ante el señor primer alcalde.<sup>22</sup>

Esto constata que las afectadas no dudaron en reivindicar sus derechos, los cuales habían sido adquiridos al momento de pagar por el derecho de venta. La Alcaldía no resolvió el problema inmediatamente, sólo dio esperanzas de solución a futuro. Las promesas otorgadas constituyeron mecanismos para apaciguar los ánimos de las vendedoras, quienes comprendieron la inoperancia de tales explicaciones:

<sup>20</sup> AMC, Solicitudes y Varios, 1896, p. 105.

<sup>21</sup> A fines del siglo XIX Chile sufría los efectos de una crisis monetaria adosada a una galopante inflación que decenalmente entre 1890 y 1910 alcanzó índices superiores a 50% (Hirschman, 1964:183).

<sup>22</sup> AMC, Solicitudes y Varios, 1896, noviembre, p. 88.

Hace algún tiempo, el rejidor Señor Jonás Sanhueza nos ha prometido sacarnos de esta lamentable situación... pero ese día no ha llegado ni llegará.<sup>23</sup>

El pesimismo demostrado no condujo en este breve periodo analizado a un cambio de estrategia tendiente a subvertir este orden de cosas.

### Las vendedoras ambulantes

La venta de comida en la vía pública fue una actividad preferentemente de las mujeres: tortilleras, fruteras, humiteras y empanaderas, entre otras, se instalaban en las arterias más concurridas de la ciudad. La estación de ferrocarriles y los alrededores del mercado (ver mapa) constituían uno de los lugares preferidos para este tipo de negocios.

Para su instalación las vendedoras podían optar entre dos posibilidades: la primera era pagar un derecho por establecer un modesto puesto o un kiosco de madera en la calle, o bien, evadir dichos pagos. El primer caso ofrecía mayor seguridad porque no podían ser expulsadas de las calles a menos que faltasen a alguna disposición del reglamento de la ciudad. Las segundas eran el blanco de la autoridad, pues no sólo eludían los pagos de derechos, sino además transgredían las normas vigentes.

Ambas modalidades combinaban a la vez la venta clandestina de alcohol, lo que perjudicaba abiertamente el orden social. Esta situación era repudiada por los vecinos que debían soportar los espectáculos callejeros producto de la ingesta de alcohol, como lo ocurrido en los kioscos ubicados en las inmediaciones de la estación de ferrocarriles:

...dos casuchas que sirven para el expendio de comida, situadas frente a dos cuadras de la tropa lo que es una verdadero desaseo de la muralla por esta causa así mismo tengo conocimiento que en dichas casuchas se vende también licores, constituyendo un verdadero perjuicio para el cuerpo...<sup>24</sup>

Otro de los problemas originados por estos puestos era el desaseo de las calles producto del quehacer diario de las ventas. Al terminar el día dejaban los desperdicios en las aceras, despertando insistentes críticas de los vecinos, que fueron plasmadas en la prensa local:

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> AMC, Intendencia, Notas Varias, 1902, 24 de marzo.

¡Esas humiteras! las mujeres que se dedican al negocio de andar callejeando humitas, no han advertido que dejan las hojas de ese pastel amontonadas en las veredas contraviniendo las disposiciones terminantes del reglamento de policía.<sup>25</sup>

Estas razones sumadas al aumento indiscriminado del negocio popular femenino en las calles, hizo que el municipio y la policía emprendieran un fuerte ataque contra ellas, hasta el punto de desalojarlas. En aquellas ocasiones debieron unirse, olvidar sus diferencias y hacer frente a la amenaza que significaba perder su sustento. La defensa de lo que consideraban legítimo fue el principal argumento utilizado. Tal es el caso de las vendedoras de los alrededores del mercado:

Con la venta de estos comestibles tenemos para nuestros mas apremiantes necesidades i por otra parte no somos personas que contemos con recursos para seguir otro comercio, ni tampoco contamos con la inteligencia ni fuerza necesaria para ganarnos la vida de otra manera.<sup>26</sup>

El asedio institucional que actuaba en nombre de las buenas costumbres, no toleraba la sociabilidad popular. La venta de comida callejera se transformaba ante sus ojos en espectáculos que se acercaban más al barbarismo que a la modernidad. La élite no las quería en sus calles y para eso debía expulsar a sus principales protagonistas.

### **El negocio de la diversión**

La provisión de la algarabía y el placer tradicionalmente ha sido un rol que la sociedad patriarcal ha asignado a la mujer. Los chinceles, cafetines y prostíbulos fueron los centros irradiadores de estas manifestaciones. En Concepción estos establecimientos proliferaron en los barrios más apartados como Puchacay y Ultra Carrera (ver mapa) o alrededor de lugares muy concurridos como la Estación de Ferrocarriles o el Mercado.

Es necesario señalar que los datos obtenidos provienen esencialmente de las denuncias y reclamos que aparecen en la prensa de la época. Las molestias que generaban iban desde los ruidos y gritos, hasta riñas y faltas a la moral. Como lo ocurrido en la calle Carrera:

<sup>25</sup> *El País*, núm. 5325, Concepción, 2 de febrero de 1898, p. 2.

<sup>26</sup> AMC, Solicitudes y Notas Despachadas por la Municipalidad, 1901, s.f.

No sólo son cantos, gritos desaforados a altas horas de la noche, sino que esas francachelas efectuadas con la libertad más absoluta, terminan muchas veces en riñas i ponen en peligro la tranquilidad de las personas que trafican por esa extensión de la calle Carrera.<sup>27</sup>

Uno de los principales motivos de estos desacatos provenía de la ingesta desmedida de alcohol. La venta y consumo en el lugar era muchas veces clandestina, dado el alto costo de la patente. Por esta razón tendieron a ubicar estos negocios en las afueras de la ciudad, como los barrios del Agua Negra, Puchacay y La Puntilla (ver mapa). Así lo denunció un vecino de Puchacay:

Todos los domingos, aquello es algo así como el sitio predilecto de la jente dada a la bebida i la pendencia. Las tabernas i prostíbulos abundan, y son, en verdad el principio de cuanto desorden se produce.<sup>28</sup>

En cuanto a la prostitución, los vecinos manifestaban su preocupación por las faltas a la moral, el desorden y los virtuales atentados a la salud, esto último debido a la promiscuidad interior de los lenocinios, producto de la falta de mínimas condiciones de salubridad. En especial el temor a la proliferación de enfermedades venéreas era uno de los mayores motivos de inquietud:

Debo hacer presente a ustedes que escisten (sic) denuncias que en estas casas hay asilados que se encuentran enfermas de sífilis y venires (sic), razón unas para hacerlas que se sometan al reglamento sanitario.<sup>29</sup>

Existía una suerte de hipocresía por parte de la élite que por un lado criticaba y pedía la expulsión, en especial de las prostitutas, y por otra las frecuentaba. Estos hechos eran muy poco difundidos y sólo los conocemos cuando alcanzaron ribetes escandalosos como el siguiente:

Varios jovencitos que se encontraban por esos lugares, armaron una de San Quintín, resultando como consecuencia del bochinche, uno de estos señores, muy conocido en nuestra sociedad, con dos heridas a corta pluma, una de las cuales le perforó la frente.<sup>30</sup>

Prostitutas, vendedoras de alcohol y dueñas de cantinas, todas ellas

<sup>27</sup> *El Sur*, núm. 7574, Concepción, 23 de abril de 1905, p. 2.

<sup>28</sup> *El País*, núm. 1003, Concepción, 27 de octubre de 1898, p. 2.

<sup>29</sup> AMC, Notas Varias de 1904 y Otros Anteriores, 25 de febrero de 1908.

<sup>30</sup> *El País*, núm. 6231, Concepción, 15 de noviembre de 1900, p. 2.

fueron el centro del esparcimiento de la ciudad. A ellas se les miraba como la fuente del pecado y la corrupción que la vida citadina no quería alojar en sus márgenes civilizados. Por ello las medidas ideadas en contra de la prostitución apuntaban más bien a su expulsión a barrios alejados y no a poner fin a dichos establecimientos. Es decir, la ciudad no las quería ante sus ojos, pero tampoco deseaba acabar con el placer y la diversión que proveían a la sociedad penquista.

### Cisnes del lavado

En este punto nos referimos a las “lavanderas”, aquellas mujeres que agregaron ropa ajena a su lavado diario con el fin de obtener ingresos para la subsistencia propia y la de sus hijos. Ya que el oficio no exigía especialización alguna, una vasta población femenina, generalmente de extracción popular, pudo ganarse honradamente la vida.<sup>31</sup>

La mayoría de las familias acomodadas de la ciudad utilizó este trabajo. Un contemporáneo de la época, René Louvel (1988:48), perteneciente a una destacada familia penquista, relata en su libro algunos recuerdos de infancia, en donde no estuvo ausente la lavandera de la casa:

En casa, era usual que cada día lunes por la mañana apareciera la recordada lavandera, doña Julia, tocada de su viejo manto de espumilla negro, desteñido por el uso sobre su cabeza, encima del manto se equilibraba perfectamente el gran atado de ropa limpia que traía tras una semana de ímproba labor distribuida entre el lavado, estrujado, el secado y el planchado.

Doña Julia, al igual que las demás mujeres, debió afrontar diversos problemas en el ejercicio diario de sus labores. Entre ellos, el relacionado con el acceso al agua. Dadas las carencias de la red de agua potable, que sólo entregaba sus servicios al casco central urbano, quedaban sin el suministro del elemento vital los numerosos barrios periféricos (ver mapa). Estos últimos constituyen el sector residencial preferido por nuestras aludidas, por lo cual ellas debieron dirigir sus miradas hacia las lagunas y ríos de Concepción. Entre las primeras estaban las denominadas “Laguna Tres Pascuales” y “Laguna Los Negros”; y el río más importante era el caudaloso Bío Bío (ver mapa). El uso de dichas fuentes

<sup>31</sup> Según cifras oficiales, el Departamento de Concepción hacia 1895 contó con alrededor de 1595 lavanderas, es decir, 16% de la PFA. Luego en 1907 ascendió al 18 por ciento. Censos de Población Nacionales de Chile, 1895 y 1907, Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.

naturales estaba tajantemente prohibido por los Reglamentos Municipales.<sup>32</sup>

Ante esta situación las lavanderas debieron tomar medidas para proteger su fuente de trabajo, pues existían vigilantes y guardias municipales que velaban por el cumplimiento de la ley. Las penas iban entre multas de \$1 hasta la propia encarcelación.<sup>33</sup> En esos momentos fue cuando los lazos solidarios entre ellas permitieron la creación de mecanismos de defensa contra los “otros” que pretendían limitar sus fuentes de trabajo. Uno de ellos consistió en mantenerse atentas ante la llegada de los vigilantes, para de inmediato dar el toque de alarma y así retirarse del lugar:

...esas mujeres que pasan por sobre las disposiciones de la autoridad y se dan maña para ocultarse de la vista de la policía, durante sus operaciones.<sup>34</sup>

Con el paso del tiempo fueron acorraladas por los representantes de la ley y por aquellos que colaboraban en su cumplimiento, entre ellos la prensa local que cada día hacía sus llamados de atención contra las “infractoras”:

Nos han llegado noticias de que en la Laguna de “Las Tres Pascualas” y en la de “Los Negros”, se sitúan diariamente, aprovechando el buen tiempo, varias lavanderas que burlan... las disposiciones de la alcaldía.<sup>35</sup>

Pero sus dificultades no terminaban allí, pues a la hora de tender la ropa recién lavada la falta de espacio era un escollo más a solucionar. Los patios estrechos o la falta de ellos, las empujaron a utilizar las aceras de la ciudad. Espectáculo poco agradable a los ojos de los vecinos y de la autoridad municipal. Esto último se contemplaba claramente entre sus ordenanzas y en las disposiciones contra estas modalidades domésticas:

Como aquella es una contravención abierta a la disposición de la Ordenanza de Policía las lavanderas fueron condenadas a pagar una multa, para que abandonen esa mala costumbre.<sup>36</sup>

<sup>32</sup> “Ordenanzas Policiales de Concepción. Artículo 33 (1885)”, en Juan Millas *op. cit.*, pp. 250 y 235.

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> *El País*, núm. 5841, Concepción, 31 de agosto de 1899, p. 3.

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*

Nuevamente fueron conducidas a los cuarteles de la policía, medida que no condujo a la extirpación final de “esas malas costumbres” que hacían “...aparecer como inculta a la localidad por falta de orden i aseo”.<sup>37</sup> He allí el fundamento real de aquella persecución oficial y el deseo de los vecinos respetables de proyectar una imagen de ciudad moderna. Surgía, por tanto, la contradicción: por una parte requerían de los servicios de estas esforzadas mujeres y por otro rechazaban sus usos y costumbres marcados por su origen social. El espectáculo de las lavanderas que a diario concurrían a las lagunas y ríos, acompañadas de sus hijos, alteraba el orden imperante. En esos momentos era cuando el ámbito laboral pasaba a constituirse en espacio de sociabilidad popular.

La situación no se pudo alterar, pues ellas continuaron su camino diario ya fuese: “...en filas o dispersas del río por los flancos tienen algo de cisnes en peregrinación”.<sup>38</sup>

### **Aguja, tijeras y dedal**

Otro oficio de carácter eminentemente femenino fue el de costurera. Con el fruto de este trabajo numerosas madres, hermanas e hijas proporcionaron el sustento diario de sus hogares. El trabajo consistía en coser las piezas ya cortadas que algún comerciante, dueño de sastrería o taller de modas penquista les entregaba.<sup>39</sup> La remuneración dependía de la cantidad de pantalones, blusas o vestidos que ellas terminasen.

De esta manera, las tiendas y sastrerías que comenzaban hacia fines del siglo XIX a vender ropa hecha, tuvieron en las costureras a domicilio una gran ayuda. Contaban con una mano de obra que no les causaba mayores gastos y siempre estaba disponible. A su vez, las trabajadoras realizaban su labor en la intimidad de sus hogares sin las presiones patronales propias del ámbito industrial de la época. Por lo cual el espacio “público” laboral se combinó con el “privado” del hogar. La preparación de la comida, el lavado y cuidado de los hijos, fue combinado con las labores de costura. La interacción dentro de la esfera de lo popular se hizo más evidente, en esa convivencia con las vecinas que compartían un mismo hacer.

En un principio la costura se realizaba a mano, sólo con la ayuda de agujas, dedales y tijeras. La situación cambió hacia fines del siglo XIX a causa de la masiva importación de máquinas de coser y la baja en sus

<sup>37</sup> “Deberes del Policía de Concepción”, en Juan Millas, *op. cit.*, p. 221.

<sup>38</sup> Poema “Las Lavanderas” de Ignacio Verdugo, en René Louvel, *op. cit.*, p. 219.

<sup>39</sup> BEI (SFF), 1893-1894, núm. 8, Santiago, 5 de febrero de 1897, p. 161.

precios. Ello permitió que estas mujeres accedieran a la compra a crédito de esta moderna herramienta de trabajo. Una casa comercial especializada en el rubro fue la “Singer Sewing Machine y Ca.”, la cual instaló en 1884 una sucursal en Concepción. Una Guía General de la época la presentó de esta manera:

Las personas pobres que viven del trabajo de costureras tienen en las máquinas Singer un poderoso auxiliar, pues la Casa les da grandes facilidades para su adquisición, previo pago de pequeñas cuotas semanales, quincenales o mensuales.<sup>40</sup>

Pero cuando los “encargos” eran escasos y el dinero faltaba para comprar el pan, las legumbres o pagar el arriendo de la pieza,<sup>41</sup> las opciones eran casi nulas. Una de ellas fue la de concurrir a las “Casas de Prendas”, como la de Manuel Coello Hnos. ubicada en Maipú núm. 1390 o la de la Sra. Clorinda Fuentes en Maipú núm. 31B.<sup>42</sup> Allí empeñaban sus máquinas de coser (Louvel, 1988:60):

...modestas costureras que llegaban a estos negocios con sus inseparables máquinas de coser, que había sido adquirida a fuerza de tremendos sacrificios y privaciones para dejarla por unos míseras monedas.

Siempre les quedaba la esperanza de volver a recuperarlas; mientras tanto tuvieron que volver al trabajo manual, lo cual significaba una carga horaria mayor para poder cumplir con los pedidos.

En general, las costureras penquistas realizaron su oficio sin que las autoridades municipales, policiales y los columnistas de la prensa local notaran su presencia. Ellos no tuvieron quejas de aquellas agujas, tijeras y dedales diestramente manipuladas por las manos de mujeres anónimas. Nombres que sí guardaron importancia para sus iguales.

### Conclusión

Las mujeres populares de la ciudad de Concepción jugaron un rol destacado en el interior de la economía penquista. Tendieron a satisfacer las necesidades tanto de su propio mundo como el de los “otros”; la élite

<sup>40</sup> Bustos, Juan y Joaquín Salinas, *op. cit.*, p. 377.

<sup>41</sup> El alquiler de piezas de conventillos en Concepción en esos años, se elevaron en porcentajes superiores al 50% de un año a otro. *El Sur*, núm. 6370, Concepción, 3 de mayo de 1901, p. 3.

<sup>42</sup> BMC, núm. 23, junio de 1903, s.p.

social. La ciudad moderna no se encontraba dotada de todos los servicios que se le exigían. De hecho el lavado de ropa, las hechuras de vestidos, blusas y remendados, además de la venta de frutas y verduras frescas pasaron a ser los ámbitos laborales ocupados en su totalidad por estas mujeres. Desde sus prácticas fueron dando una constante aportación a su medio.

Las cifras así lo confirmaron, ya que representaron 84% de la PFA con ocupación en el departamento de Concepción. Entre ellas predominaron las independientes con más de 50 por ciento. Por otra parte, las asalariadas sólo alcanzaron 4.5% de la PFA. Lo último se debe a que la mujer aún no era absorbida totalmente por la industria; más bien predominaban los oficios de corte preindustrial.

La convivencia entre la mujer popular y la élite social no fue pacífica, dado el continuo rechazo y la crítica hacia las mujeres. Fueron consideradas como una especie de "Evas", ávidas de pecado y sembradoras de las peores costumbres. Cuando los excesos originados por ellas sobrepasaban la tolerancia de los vecinos, les dejaban caer todas las armas necesarias para acabar con su independencia. Desalojos, clausuras, multas o bien denuncias en los periódicos, circunstancias que las llevaron a reaccionar, huyendo, instalándose clandestinamente o bien uniéndose para ir en contra de medidas que consideraban injustas. Oportunidades en que se reconocían mutuamente, lo que las llevó a establecer lazos solidarios que permitieron hacer frente a aquellas arremetidas.

El principal argumento al que aducían para defenderse, era aquel que tenía relación con la honradez de su trabajo: no robaban y por lo tanto, no le hacían daño a nadie. Consideraban que no tenían otra oportunidad más que trabajar con el fruto de sus manos.

En el quehacer laboral reunían a hombres, mujeres y niños, con quienes compartían similares condiciones de vida. Alrededor del puesto de frutas, la cocinería, la cocina, el baratillo, el lavado de ropa y el prostíbulo fueron dando vida a un vasto tejido social que delata su historicidad.

Con este estudio hemos pretendido dar una aportación a la historia de Chile, intentando abrir caminos para legitimar a la mujer como sujeto histórico. En especial, a aquellas que por su condición social no han sido consideradas relevantes en el proceso de construcción social.

Recibido en enero de 1994

Revisado en julio de 1994

Correspondencia: Universidad de Concepción/Departamento de Ciencias Sociales/Concepción Chile/También Calle Lincoln 302, Poblado Pedro A. Cerda/Casilla 855/Concepción Chile.

**Bibliografía**

- Bustos, Juan y Joaquín Salinas (1910), *Concepción ante el Centenario 1810-1910*, Concepción, Imprenta Valparaíso.
- Hernández, Hilario (1983), "El Gran Concepción: desarrollo histórico y estructura urbana" en *Informaciones Geográficas*, Santiago de Chile.
- Hirschman, Albert (1964), *Estudios sobre política Económica en América Latina*, Barcelona, Ediciones Aguilar.
- Louvel, René (1988), *Crónicas y semblanzas de Concepción*, Concepción, Sociedad Periodística e Impresiones Renacimiento.
- Medina, J. T. (1928), *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*, Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Millas, Juan (1902), *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y otras disposiciones vigentes en Concepción*, Concepción de Chile, Imprenta del Sur.
- Román, Manuel (1913), *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Santiago de Chile, Imprenta San José.
- Salazar, Gabriel (1985), *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, Ediciones Sur Profesionales, Colección Estudios Históricos.
- Subercaseaux, Miguel (1981), *Diccionario de chilenismos*, Santiago de Chile, Editorial Juvenil.
- Torres Dujisin, Isabel (1986), "Los conventillos en Santiago 1900-1960", en *Cuadernos de Historia*, núm. 6, julio, Universidad de Chile.